

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11671 *Resolución de 2 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), de corrección de errores de la de 19 de julio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 19 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Avilés (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto de 2019, se procede a su rectificación:

En la página 83387, donde dice: «Dos plazas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Trabajador/a, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre», debe decir: «Dos plazas, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica Media, Trabajador/a Social, mediante el sistema de concurso-oposición, por el turno libre».

Avilés, 2 de agosto de 2019.–El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico, Graciano Raúl Marquinez Pascual.